

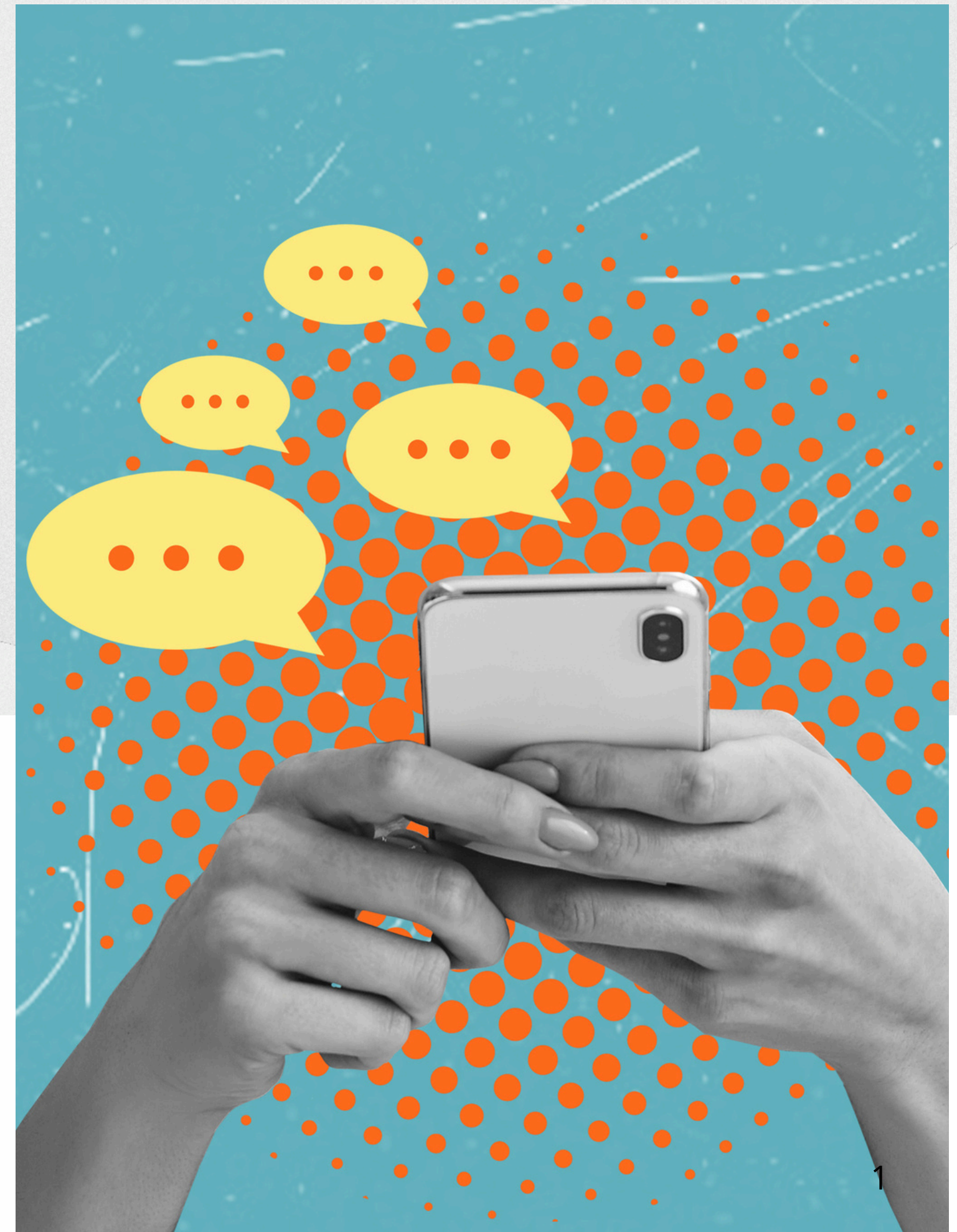
RELATORÍA

Diálogos por el Derecho a Saber

Culiacán, Sinaloa | 10, 12 y 19 de Marzo de 2026

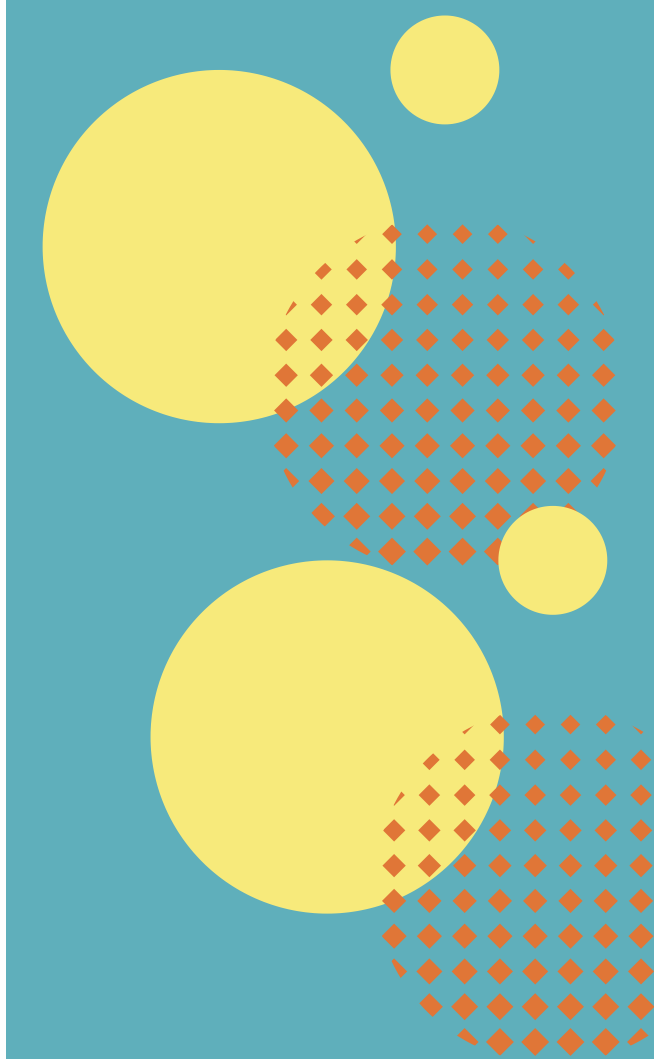


Comité de Participación Ciudadana (CPC)
del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa.



Índice

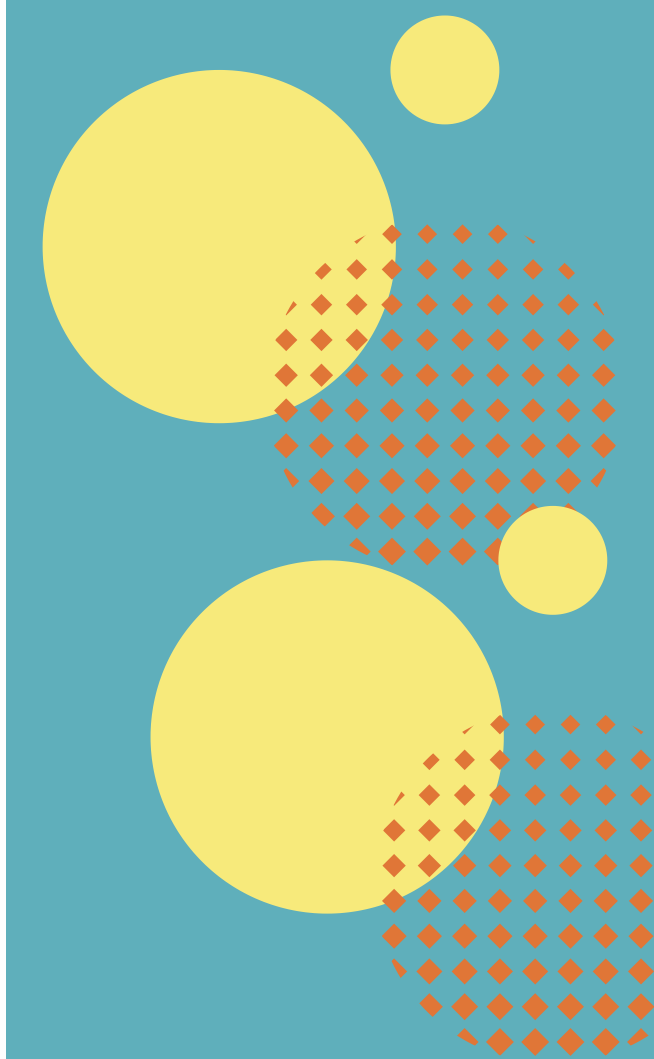
Introducción	Pág. 2
Datos generales	Pág. 4
Objetivo	Pág. 5
Ejes de discusión	Pág. 6
Participación institucional y perfiles	Pág. 7
Diálogo 1: Defensa Ambiental y Acceso a la Información	Pág. 8
Diálogo 2: Acceso a la Información para la Vida Cotidiana	Pág. 14
Diálogo 3: Periodismo y Acceso a la Información	Pág. 22
Problemáticas transversales	Pág. 30
Propuestas	Pág. 32
Resultados y alcances	Pág. 34
Conclusiones	Pág. 35
Enlaces a videos	Pág. 36



Introducción

Tras una reforma constitucional, el 21 de marzo de 2025 entró en vigor la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México. Con esta reforma, se eliminó el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Datos Personales (INAI) y sus homólogos estatales; órganos autónomos que se encargaban de garantizar la transparencia. Ahora, los organismos garantes de transparencia dejan de ser autónomos y pasan a ser administrativos y dependientes del Poder Ejecutivo.

Es así como los estados de la República Mexicana tienen que armonizar sus leyes estatales con la Ley General. En este contexto, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa (SEMAES) ha pugnado porque las propuestas de la sociedad civil sean tomadas en cuenta en la construcción del nuevo marco normativo local.



Además de presentar una iniciativa de ley en conjunto con otras organizaciones ciudadanas, el CPC ha solicitado reiteradamente a los poderes Ejecutivo y Legislativo que se establezcan mesas de trabajo y un parlamento abierto con criterios de libertad de configuración legislativa para adecuar la ley al contexto local.

También alertamos que existen riesgos de retrocesos en el ejercicio del derecho al acceso a la información, factor clave en la rendición de cuentas y prevención de la corrupción. Por la relevancia del tema, generamos espacios de diálogo con la ciudadanía y autoridades, como el que aquí se reporta.

Tenemos la determinación de no aceptar violaciones al principio de no regresividad y la certeza de que la participación ciudadana no debe quedar al margen de decisiones que impactan directamente la vida de las personas.



Datos generales

Nombre del evento:

Serie “Diálogos por el Derecho a Saber”.

Organiza:

Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa.

Apoyo técnico y logístico:

- Secretaría Ejecutiva del SEMAES.
- Auditoría Superior del Estado (ASE).
- Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC).

Otras organizaciones ciudadanas convocantes:

- Red Ciudadana Antirrupción (REDCA).
- Asociación de Periodistas 7 de junio.

Fechas:

10, 12 y 19 de Marzo de 2026

DIÁLOGOS
POR EL DERECHO A SABER

Especialistas analizarán los retos del derecho al acceso a la información en el nuevo marco legal en materia de transparencia.

Martes 10 de marzo 11:00 h

DEFENSA AMBIENTAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
LUGAR: Auditorio COBAES Parque Temático, Culiacán.
PANELISTAS:
Mtra. **Olimpia Castillo.**- Impulsora del Acuerdo de Escasú.
Lpp. **Gissell López González.**- Integrante e Gualicum A.C.
Mtra. **Liliana Campuzano Vega.**- Comisionada de CEAIIP Sinaloa.
Lic. **Jesús Rigoberto Arriaga Ramos.**- Director de Medio Ambiente de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable de Sinaloa (SEBIDES).
Moderadora: Raquel Zapien Osuna.- Integrante del CPC Sinaloa.

Jueves 12 de marzo 11:00 h

ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA VIDA COTIDIANA; CASOS PRÁCTICOS
LUGAR: Magno Auditorio Parque Temático, Culiacán.
PANELISTAS:
Mtra. **Mayra Peñuelas Acuña.**- Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Mtro. **Samuel Bonilla Núñez.**- Capacitador y Promotor del DAIP.
C. **Jorge Guzmán Morales.**- Ciudadano.
Lic. **Sheila Arias.**- Integrante de la REDCA y de la organización Observatorio Ciudadano Mazatlán.
Moderadora: Lucía Mimiaga León.- Presidenta del CPC Sinaloa.

CPC SINALOA ASE SINALOA TRANSPARENCIA SEBIDES SESEA SINALOA

DIÁLOGOS
POR EL DERECHO A SABER

Especialistas analizarán los retos del derecho al acceso a la información en el nuevo marco legal en materia de transparencia.

Jueves 19 de marzo 10:00 h

PERIODISMO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; RETOS Y OPORTUNIDADES
LUGAR: Auditorio de Jardín Botánico, Culiacán.
PARTICIPANTES:
Jesús Bustamante.
Pte. Asociación de Periodistas 7 de Junio.
Adrián López
Director de Noroeste.
América Armenta
Periodista de investigación.
Scarlett Nordahl
Periodista de Revista Espejo
Moderadores: Lucía Mimiaga y Raquel Zapien.- Presidenta e integrante del CPC Sinaloa, respectivamente.

7 de Junio Asociación de Periodistas y Comunicadores CPC SINALOA Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa



Objetivo:

Generar un espacio de diálogo entre ciudadanía, especialistas, periodistas y autoridades sobre los retos del derecho de acceso a la información en Sinaloa para incidir en el proceso de armonización de la legislación estatal. Esto, en el contexto de la reforma federal en materia de transparencia y la desaparición de organismos autónomos como el INAI y la CEAIP.



Ejes de discusión

La serie se desarrolló en tres paneles temáticos que abordaron el derecho de acceso a la información desde distintos ángulos:

- 1 Defensa Ambiental y Acceso a la Información.
- 2 Acceso a la Información para la Vida Cotidiana; Casos Prácticos.
- 3 Periodismo y Acceso a la Información; Retos y Oportunidades



Diálogo 1

Defensa Ambiental y Acceso a la Información

Panelistas:

Olimpia Castillo Blanco.

Promotora del Acuerdo de Escazú

Gissell López González

Integrante de la asociación civil Guaiacum

Liliana Margarita Campuzano Vega

Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP Sinaloa).

Rigoberto Arriaga

Director de Medio Ambiente, Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES).

Moderadora:

Raquel Zapién Osuna

Integrante del CPC Sinaloa



Diálogo 1

Durante el primer panel se destacó que la falta de acceso a información ambiental genera riesgos directos en la vida de las personas, al impedir conocer:

- Condiciones de riesgo (inundaciones, sequías, deslaves e impactos del cambio climático).
- Usos de suelo y gestión del territorio.
- Autorizaciones y licencias.
- Impactos de proyectos en ecosistemas.

- Se subrayó la relevancia del [Acuerdo de Escazú](#) como el marco internacional que obliga a los gobiernos a garantizar el acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental. De no alinearse con este instrumento, el nuevo esquema de transparencia en México podría dificultar el acceso a los datos y a los mecanismos de revisión.



Diálogo 1

Asimismo, se advirtió que la ausencia de transparencia proactiva puede derivar en:

- Autorizaciones en zonas de riesgo.
- Expansión urbana desordenada.
- Afectaciones a ecosistemas estratégicos.
- Mayor vulnerabilidad ante el impacto de fenómenos meteorológicos extremos, como los huracanes.

Destacado:

Se enfatizó la necesidad de que la ciudadanía acceda a información clara sobre el estado de los ecosistemas, el uso de los recursos y la gestión territorial. Esto permitirá entender lo que ocurre, prever impactos y tomar decisiones fundamentadas ante proyectos o contingencias ambientales.



Diálogo 1

Citas

"Toda autoridad tiene la obligación de responder las solicitudes de acceso a la información que la ciudadanía esté emitiendo... aplica el principio de máxima publicidad... las personas no tienen por qué justificar para qué quieren la información".

Olimpia Castillo, Impulsora del Acuerdo de Escazú

"Solicitamos información para analizar proyectos desde obras, planeación territorial y planes de desarrollo urbano... Es una limitación que los formatos no estén accesibles... nos han pasado información de coordenadas geográficas en una imagen, cuando sería más fácil si estuviera en un archivo Excel".

Gisel López González, Guayacum AC

Diálogo 1 Citas

"Estamos en el momento adecuado para escuchar las voces de las personas interesadas. Anteriormente Sinaloa fue más allá de lo que se emitió en la ley general. El reto ahora es aprovechar la tecnología y la inteligencia artificial para que los datos abiertos sean la norma y no la excepción."

*Liliana Campuzano Vega,
comisionada de la CEAIP Sinaloa.*

"Desde el gobierno estatal, la instrucción es facilitar la información técnica sobre proyectos de impacto ambiental. Reconocemos que la participación ciudadana informada ayuda a que los proyectos tengan mayor viabilidad social".

*Rigoberto Arriaga,
director de Medio Ambiente de la SEBIDES.*

*"En la medida en que no haya transparencia,
se seguirán otorgando permisos de construcción en donde no se debe,
en zonas de riesgo o en espacios donde los ecosistemas deberían estar protegidos.
Eso significa que estamos construyendo vulnerabilidades"*

Raquel Zapien Osuna
Integrante del CPC Sinaloa

Diálogo 2



Diálogo 2

Acceso a la Información para la Vida Cotidiana

Panelistas:

Samuel Bonilla Núñez

Capacitador y promotor del Derecho de Acceso a la Información.

Jorge Guzmán Morales

Representante de la Organización de Fútbol Americano de Sinaloa.

Sheila Arias Martínez

Integrante de la Red de Ciudadanos Anticorrupción y del Observatorio Ciudadano Mazatlán.

Mayra Gisela Peñuelas Acuña

Subsecretaria de Transparencia y Contraloría Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Moderación:

Lucía Mimiaga León

Presidenta del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa.

Diálogo 2

El segundo panel trasladó la discusión a casos concretos donde el acceso a la información permitió:

- ▶ Obtener servicios públicos (agua potable).
- ▶ Mejorar condiciones en instituciones de salud.
- ▶ Evidenciar irregularidades en contratos públicos.
- ▶ Lograr infraestructura comunitaria.
- ▶ Acceder a derechos sociales.

Se evidenció que el derecho a la información:

- ▶ No es abstracto, sino instrumental.
- ▶ Tiene impacto directo en la vida diaria.
- ▶ Fortalece la participación ciudadana.



 Más información en este [enlace](#).

Diálogo 2



También se identificaron obstáculos recurrentes que deben mejorar:

- Respuestas incompletas o tardías.
- Formatos inaccesibles.
- Barreras técnicas y cognitivas.
- Riesgos para quienes investigan.

Durante el segundo diálogo se discutieron los desafíos que plantea la armonización de la legislación estatal con la nueva Ley General de Transparencia.

Diálogo 2

El mínimo indispensable

Se enfatizó la importancia de mantener las condiciones que permitan a la ciudadanía ejercer y promover su derecho de acceso a la información. Para ello, es fundamental fortalecer las capacidades institucionales heredadas de los antiguos órganos garantes, asegurando que las autoridades actuales cumplan eficazmente con la entrega de información como un mecanismo de rendición de cuentas.

 [Más información aquí.](#)



Diálogo 2 Citas

"Encontramos un acta donde habían adjudicado 400 millones de pesos para comprar 2,139 luminarias... lo logramos revisando cada mes todas las actas del comité de adquisiciones... un alcalde renunció al cargo tras este caso".

Sheila Arias,
Observatorio Ciudadano de Mazatlán.

"Compartiré varios casos: una madre de familia consiguió la renovación completa del mobiliario de la escuela; un representante vecinal consiguió abastecimiento de agua potable a pesar de que la respuesta inicial decía que sería en año y medio; un periodista salva miles de vidas humanas al lograr que siempre estuviese disponible un avión para transportar órganos para trasplantes".

Samuel Bonilla, Promotor del Plan DAI.

"Detectamos que en el ISDE ingresaron solicitudes con firmas falsificadas y les dieron recursos a una mesa directiva ya había salido. Gracias a estas solicitudes, en 2024 se entregaron 250 uniformes completos a niños... El derecho no es solo acceder, sino cómo procesas eso en beneficio de la comunidad".

Jorge Guzmán Morales,
Asociación de Fútbol Americano de Sinaloa

"Estamos enfocando nuestros esfuerzos en transparentar temas que la sociedad demanda hoy, tales como inversión en infraestructura y contratos de servicios, situación financiera de instituciones públicas y programas sociales... nuestra visión para este año es consolidar un gobierno donde la ética no sea la excepción sino la norma, y que con una vigilancia activa logremos que la transparencia pase de ser una obligación legal a un compromiso ético."

Mayra Gisela Peñuelas Acuña,
subsecretaria de Transparencia

"La armonización de la legislación estatal con la nueva Ley General de Transparencia debe mantener las condiciones necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho de acceso a la información y que no tengamos un retroceso como ya lo estamos advirtiendo, ¿cómo vamos a lograr esa independencia en la entrega de información cuando el mismo sujeto obligado será juez y parte?"

Lucía Mimiaga León

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa

Diálogo 3



Diálogo 3

Periodismo y Acceso a la Información

Panelistas:

Jesús Bustamante

Pdte. de Asociación de Periodistas 7 de Junio

Adrián López

Director del periódico Noroeste

América Armenta

Periodista de investigación

Scarlett Nordahl

Periodista de Revista Espejo

Participación especial:

Miriam Ramírez

Periodista de investigación (mensaje en video).

Moderación:

Lucía Mimiaga León. Presidenta del CPC

Raquel Zapién Osuna. Integrante del CPC



Diálogo 3



El tercer panel abordó el uso del derecho a la información en el periodismo de investigación. Se presentaron casos donde su ejercicio permitió:

- Documentar redes de corrupción.
- Evidenciar irregularidades en compras públicas.
- Visibilizar impactos ambientales.
- Dimensionar problemáticas como la violencia.

No obstante, se señaló que:

- La información obtenida mediante solicitudes rara vez es suficiente por sí sola.
- Existen prácticas institucionales que obstaculizan el acceso a la información (formatos inservibles, reservas injustificadas, dilaciones).
- El periodismo requiere complementar con trabajo de campo.

Diálogo 3

En este diálogo, periodistas y moderadoras coincidieron en que:

- ▶ El nuevo modelo de transparencia en México y su armonización en Sinaloa genera incertidumbre.
- ▶ El principal reto es enfrentar un modelo en el que el gobierno podría convertirse en juez y parte en la gestión de la información pública.
- ▶ Es necesario mantener abiertos los espacios de diálogo para conseguir un sistema de transparencia fortalecido en Sinaloa.

[Más información aquí](#)



"Durante los primeros meses de operación de este nuevo sistema hasta el 99.6% de los recursos de revisión había sido desechado por Transparencia para el Pueblo, casi el 100% de los recursos fue rechazado".

Jesús Bustamante

Pdte. de Asociación de Periodistas 7 de Junio.

"El problema no es lo que genera la opacidad en términos solamente técnicos, lo que dejamos de saber; sino lo que dejamos de nombrar, las violencias que dejamos de nombrar, la corrupción que dejamos de nombrar tiene efectos mucho más perniciosos de lo que creemos en términos del entramado democrático".

Adrián López

Director del periódico Noroeste.

“Recordemos que el INAI y la CEAIP también miraban la protección de datos personales. ¿Cómo vamos a avanzar en ese tema? Eso no lo resuelve la legislación secundaria ni los documentos que desaparecen al INAI o a la CEAIP aquí en Sinaloa”.

América Armenta
Periodista

"Ahora que desapareció el instituto noto que la página tiene fallas y que cada vez hay menos información. Bases de datos que yo sabía que estaban ahí, como tabuladores de sueldos y temas que tienen que ver con el uso del recurso público, ya no están".

Scarlett Nordahl
Periodista.

"El acceso a la información pública es una herramienta fundamental para el periodismo. En México este derecho ha permitido investigar corrupción, documentar abusos y contar historias con evidencia. No era perfecto, pero había un contrapeso, un órgano autónomo que obligaba al Estado a responder. Hoy eso ha cambiado. La desaparición del INAI implica que ahora sea el propio Gobierno quien decide que responder y que no".

Miriam Ramírez
Periodista.

"Se vienen retos importantes y complicados para Sinaloa en la defensa de la libertad de expresión y la necesaria rendición de cuentas"

Lucía Mimiaga León
Presidenta del CPC Sinaloa

"En el CPC estamos promoviendo tres cosas: que se instale una mesa de trabajo para la revisión y redacción conjunta de las propuestas de armonización legislativa; que el Congreso del Estado realice un parlamento abierto para que la ciudadanía participe en la discusión del nuevo marco normativo en materia de transparencia y que la Ley de Transparencia de Sinaloa no sea una copia de la Ley General, sino que se aplique la libertad de configuración legislativa para adaptarla al contexto local".

Raquel Zapien Osuna
Integrante del CPC Sinaloa

Problemáticas transversales

A lo largo de la serie se identificaron desafíos comunes:

Debilitamiento institucional

La desaparición de organismos autónomos genera incertidumbre sobre:

- Mecanismos de revisión.
- Independencia en la resolución de controversias.
- Capacidad de sanción.
- Gobierno como posible “juez y parte”
- Se advirtió el riesgo de que las propias autoridades controlen la información que producen, la que entregan y la forma en que responden a solicitudes.
- Falta de capacidades institucionales de tipo técnico, humano y presupuestal.

Barreras estructurales al acceso

- Técnicas (plataformas, formatos).
- Burocráticas (procedimientos complejos).
- Cognitivas (desconocimiento del derecho).
- De seguridad (riesgos para solicitantes y periodistas).
- Falta de datos abiertos.

Se destacó la necesidad de:

- Información accesible.
- Formatos utilizables.
- Bases de datos completas.

Propuestas y líneas de acción

Desde el CPC y las y los participantes se plantearon diversas propuestas.

Proceso de armonización legislativa

- Incorporación de sociedad civil en la construcción de la ley.
- Realización de mesas de trabajo.
- Implementar un parlamento abierto.
- Adaptar la legislación al contexto de Sinaloa bajo el criterio de libertad de configuración legislativa.
- Respetar el principio de no regresividad.
- Considerar contextos de violencia, vulnerabilidad y presión ambiental.

Fortalecimiento del acceso a la información

- Garantizar mecanismos efectivos de revisión.
- Promover datos abiertos.
- Mejorar capacidades institucionales.

Participación Ciudadana

- Fomentar el uso del derecho a la información.
- Fortalecer redes ciudadanas de vigilancia.
- Impulsar la apropiación social del derecho a saber.

Resultados y alcances

La serie de Diálogos por el derecho a saber, organizada por el CPC Sinaloa permitió:

- Visibilizar los riesgos del nuevo modelo de transparencia.
- Articular voces de distintos sectores.
- Documentar experiencias concretas de uso del derecho a la información.
- Abrir un espacio de interlocución entre ciudadanía, especialistas y autoridades.
- Socializar las propuestas e iniciativas impulsadas desde el CPC y otras organizaciones de la sociedad civil.



Conclusiones




La serie “Diálogos por el Derecho a Saber” evidenció que el acceso a la información es un componente central de la vida democrática, con implicaciones en: **el combate a la corrupción, la vida cotidiana, el ejercicio periodístico y prevención de riesgos de desastre.**

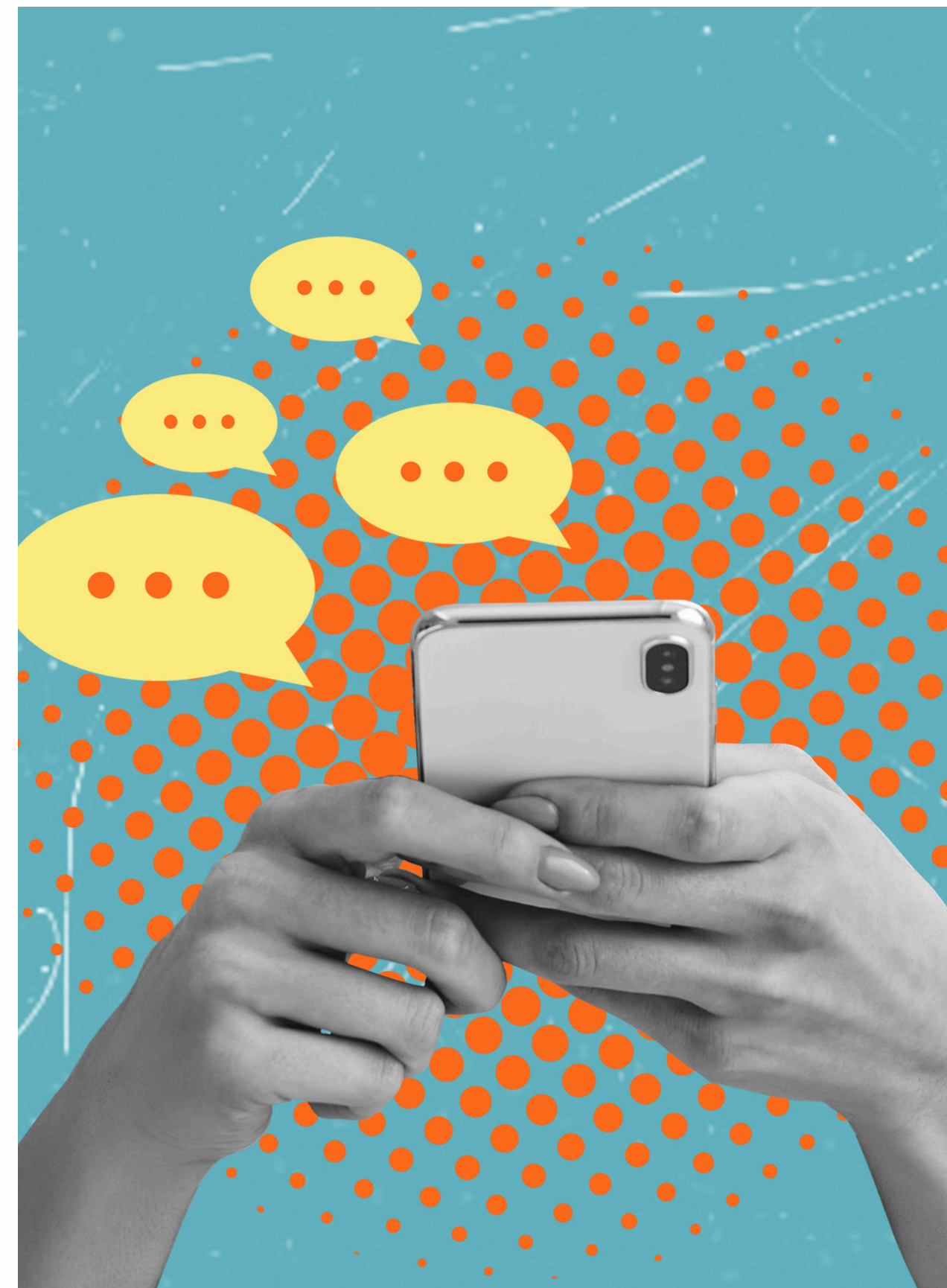
En el contexto actual de transformación institucional, se identificó como prioritario garantizar que la armonización de la legislación estatal: **no implique retrocesos, preserve mecanismos efectivos de control e incorpore la participación ciudadana.**

Finalmente, se concluyó que el derecho a saber no solo depende de marcos legales, sino de una ciudadanía activa que lo ejerza, lo defienda y lo exija como condición para la rendición de cuentas y la construcción de un gobierno abierto.

ENLACES A VIDEOS

Diálogos por el Derecho a Saber

- 1 Defensa Ambiental y
Acceso a la Información 
- 2 Acceso a la Información
para la Vida Cotidiana 
- 3 Periodismo y Acceso a la
Información 





Comité de Participación Ciudadana (CPC)
del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa.

www.cpcsinaloa.org.mx

